



**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN
PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO**

POSTULANTE # 73

DATOS PERSONALES:

CÉDULA:	0908868870
NOMBRES:	JUAN ULISES
APELLIDOS:	VIZUETA RONQUILLO
NACIONALIDAD:	ECUATORIANO
SEXO:	MASCULINO
PROVINCIA/CANTÓN:	GUAYAS/GUAYAQUIL
DIRECCIÓN:	JOAQUIN ORRANTIA Y JUSTINO CORNEJO
TELÉFONO:	042639095
TELÉFONO CELULAR:	
CORREO:	juanvizueta@hotmail.com
CORREO ALTERNO:	

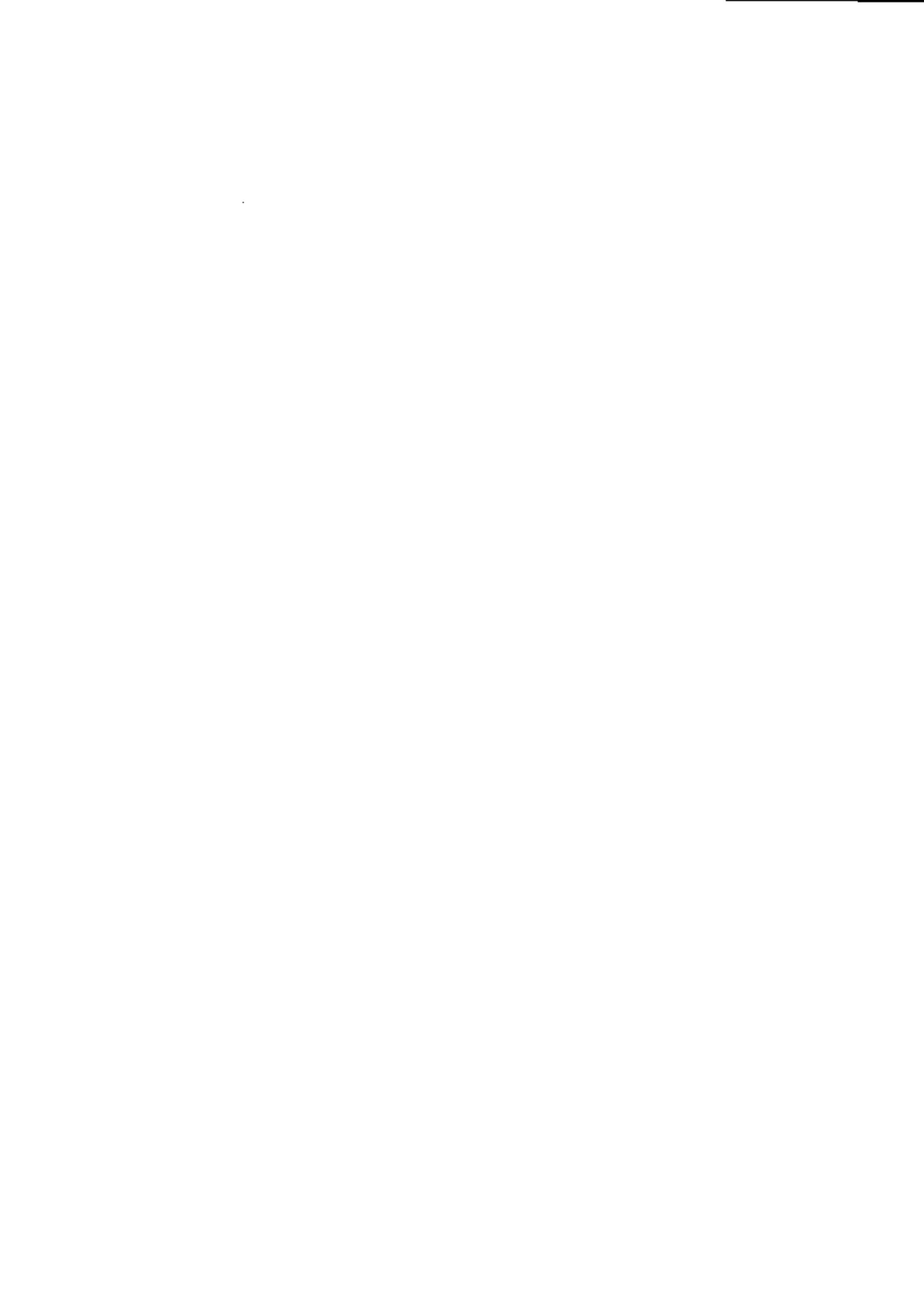
Declaro que la información del presente formulario y documentación adjunta corresponde a la verdad, y autorizo expresamente a la Comisión Técnica Ciudadana de Selección y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, para que accedan a mis datos de carácter personal ante cualquier organismo público o privado, con el propósito de que se compruebe su veracidad.

Y acepto expresamente cumplir todas las normas aplicables al concurso, así como las resoluciones y disposiciones impartidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio.

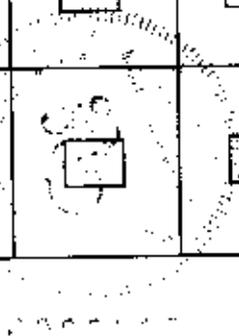
POSTULANTE: JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO
0908868870



0908868870



Requisitos a cumplir por el postulante a Fiscal General del Estado (Art. 283 del COFI en coordinación con el Art. 196 C.R.E)	SI	NO
a) Ser ecuatoriana o ecuatoriano y estar en goce de los derechos políticos;	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) Tener título de tercer nivel en Derecho legalmente reconocido en el país y conocimientos en gestión administrativa; y,	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) Haber ejercido con idoneidad y probidad notorias la profesión de abogada o abogado, la Judicatura o la docencia universitaria en materia penal por un lapso mínimo de diez (10) años.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Inhabilidades en las que los postulantes a Superintendente no pueden incurrir (Art. 77 Código Orgánico de la Función Judicial, Art. 233 C.R.E)		
a. Quienes mantengan contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales;	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
b. Quienes hubiesen sido condenados por sentencia a pena privativa de libertad, mientras esta subsista; en el caso de sentencias condenatorias por concusión, cohecho, extorsión, peculado, defraudación al Estado y demás entidades y organismos del sector público o prevaricato, la inhabilidad será definitiva;	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
c. Quienes hubiesen sido llamados a juicio por delito reprimido con prisión o reclusión, por providencia ejecutoriada, mientras no hayan sido absueltos;	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
d. Quienes se encuentren suspendidos en el ejercicio de la profesión;	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
e. Quienes adeuden más de dos pensiones alimenticias al momento de la postulación y del proceso de selección y designación;	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
f. Las autoridades cesadas por el Consejo de Participación o destituidos por la Asamblea Nacional;	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
g. Quienes hayan ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto;	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
h. Los miembros de las fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo, o representantes activos de cultos religiosos;	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
i. Quienes mantengan obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas o con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sin fórmula de arreglo, compensación, acuerdo o convenio de pagos, a la fecha de publicación del presente Mandato;	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
j. Quienes sean cónyuges, tengan unión de hecho o sean parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección, con los consejeros del CPCCS-T, que se encuentren en funciones a la fecha de la convocatoria del proceso de selección y designación;	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



1998

1999

k. Quienes tuvieren bienes o capitales en paraísos fiscales;	<input type="checkbox"/>	73 <input checked="" type="checkbox"/>
l.- Quienes hubieren sido sentenciados por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio;	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
m.- Quienes hubieren incumplido medidas de rehabilitación resueltas por la autoridad competente en caso de haber sido sancionados por violencia intrafamiliar o de género;	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
n.- Quienes se hallaren en interdicción judicial, mientras esta subsista, salvo en caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta;	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
o.- Quienes hubieren sido sancionados disciplinariamente con destitución de cargo, con resolución firme;	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
p.- Quienes se hallaren incurso en alguna de las inhabilidades generales para el ingreso al sector público;	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
q. Quienes hubieren sido designados por los anteriores Consejos de Participación Ciudadana y Control Social como primera autoridad de la Fiscalía General del Estado;	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
r. Quienes hubieren sido designados en los últimos cinco años, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como Comisionados Ciudadanos o Veedores en procesos de selección de autoridades;	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
s. Quienes hubieren sido cesados en sus funciones por medio de Resolución del CPCCS-T; y,	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
s.- Los demás que determine la Constitución y la Ley.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>1. Declaro bajo juramento que la información y documentación adjunta corresponde a la verdad y autorizo realizar la verificación pertinente, en cualquier etapa del proceso, por parte del CPCCS Transitorio;</p> <p>2. En caso de no cumplir con los requisitos o estar incurso en cualquiera de las inhabilidades acepto quedar excluido de la postulación o de ejercer el cargo de Fiscal General del Estado.</p>		
<p>Firma: </p>		
<p>Postulante Nombre: <u>Juan Vizceta Ronquillo</u> C.I. <u>090.886.887-0</u></p>		
<p>Nota: Adjuntar documentos de soporte respecto de los Requisitos de los literales a, b y c; y de las Inhabilidades de los literales e, i, o. Respecto de todos los requisitos e inhabilidades se deberá adjuntar una declaración juramentada notariada.</p>		

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1957



Buscar

Mensaje nuevo

Recibir | Eliminar | Archivar | Mover | Categorizar

73

Favoritos

Borradores 235

Agregar favoritos

Carpetas

Bandeja de ... 9012

Correo no des... 53

Borradores 235

Elementos envia...

Elementos elimi... 1

Archivo

Centauro 1181

CEP ServCiente 1

Conversation Hist...

Face Twitter

FACTURAS

UG 1

Varios 218

Carpeta nueva

Formulario de Postulacion



Juan Vizuela
Vié 4/1/2019 14:42
Para: secretariageneral@perc.gob.ec
CC: jpvizuela@hotmail.es

formulario de postula...
15 KB

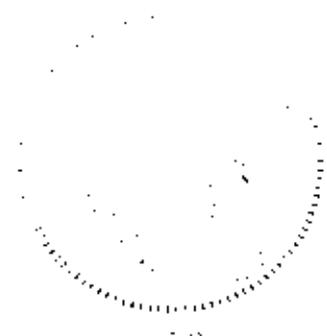
Enlargar o reducir el tamaño

Señores de Consejo de Participación Ciudadana, adjunto encontrará mi formulario de postulación para el concurso de Fiscal General de la Nación.

Att. Dr. Juan Vizuela Ronquillo.

Actualizar a Office 365 en las Características de Outlook Premium

🔍 📄 ⋮



RECEIVED
MAY 11 1960

RECEIVED
MAY 11 1960

b.

Hoja de vida



1970-1971

1972-1973



NÚMERO DE REGISTRO # 73

CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

ACTA DE ENTREGA / RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL POSTULANTE

FECHA: 2019-1-4 16:32

Yo, JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO portador/a de la cédula de ciudadanía numero # 0908868870 entrego al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la documentación de mi expediente que consta de 218 Fojas que contiene mi información para la participar en el Concurso Público de oposición y méritos para la selección y designación de LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

Observaciones:

ADJUNTA LIBROS 1.-DELITOS INFORMATICOS EN ECUADOR 2.-LA INIMPUTABILIDAD EN LOS DISTINTOS ESTADOS MENTALES

FIRMA DEL POSTULANTE
JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO
CC: 0908868870



JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO

73



Datos Personales

Fecha de nacimiento: Mayo 30 de 1963
Lugar de nacimiento: Cantón Guayaquil
Estado Civil : Casado
Cedula Identidad : 090-886887-0
Libreta Militar : 820106923 (Reservista)
Afiliación I.E.S.S. : 85630805
Dirección domicilio: Av. Joaquín Orrantía y Av. Leopoldo Benítez, Edif. Trade Building, Piso No. 4, Of. No. 433-434

Teléfono: 6041659 0998052220 093242902
Estudio Jurídico:
Teléfono Estudio: 2-639094/ 2-639095
Email : juanyvzueta@hotmail.com

Títulos Obtenidos:

- ❖ Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas.
- ❖ Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador.
- ❖ Doctor en Jurisprudencia.
- ❖ Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas.
- ❖ Magíster en Ciencias Penales y Criminológicas.
- ❖ Capacitador en Reforma Procesal Penal, acreditado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA-CHILE)

RECEIVED
MAY 10 1964

RECEIVED
MAY 10 1964

Distinciones Recibidas

73

- ❖ Delegado del H. Consejo Universitario de la Universidad de Guayaquil (año 1987).
- ❖ Mención Honrosa por haber sido sorteado entre los acreedores al Premio Universidad de Guayaquil, que anualmente se otorga al autor de la mejor tesis previa al grado de Doctor en Jurisprudencia, (año 2002).
- ❖ Profesor Asociado del Honorable Consejo Consultivo del Instituto Latinoamericano de Estudios en Ciencias Penales y Criminología (I.L.ECIP).
- ❖ Miembro de la Comisión creada mediante Decreto Ejecutivo dictado por el Presidente Ec. Rafael Correa Delgado para investigar el Asesinato de la Soc. Soledad Rodríguez, Directora del Centro de Rehabilitación Social de Guayaquil. (Decreto 333 de fecha 23 de Mayo de 2007, publicado en el Registro Oficial 97 del 4 de Junio del 2007)
- ❖ Vicepresidente del Colegio de Abogados del Guayas, períodos 2009-2011; 2011-2013.
- ❖ Mención de Honor por haber cumplido 20 años en el ejercicio profesional de la Abogacía, otorgado por el Colegio de Abogados del Guayas. (Febrero, 2008)
- ❖ Mención de Honor por haber cumplido 20 años en el ejercicio de la cátedra, otorgado por la Asociación de Profesores de la Universidad de Guayaquil. (Abril, 2010)
- ❖ Mención Honorífica a la mejor tesis de maestría titulada "Infracciones Informáticas y sus nuevas tecnologías para obtención de pruebas en el Sistema Acusatorio Oral", Universidad de Guayaquil, Instituto Superior de Criminología y Ciencias Penales (25 de Enero de 2011)
- ❖ Miembro correspondiente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas en la sección Ciencias Jurídicas y Sociales (15 de Septiembre 2011).
- ❖ Reconocimiento al Mérito Profesional, otorgado por la Unión Nacional de Educadores (13 de Abril de 2012)
- ❖ Condecoración "Dr. Edmundo Durán Díaz", como defensor emblemático de los Derechos Humanos, otorgado por el Consejo Supremo de la Abogacía Ecuatoriana (Año 2013)

1. The first part of the document is a list of names and titles.

2. The second part of the document is a list of names and titles.

3. The third part of the document is a list of names and titles.

Trayectoria Profesional

- ❖ **Profesor Principal de:** “Código Penal y Práctica Penal” en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil. (1989 hasta la actualidad).
- ❖ **Profesor** del Diplomado en Periodismo Judicial de la Facultad de Derecho, Política y Desarrollo de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo de Guayaquil, (U.E.E.S.). (Año 2001).
- ❖ **Director** del Consultorio Jurídico Gratuito Servicio Legal Penal “SELEP”, de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil, iniciado con auspicio de USAID (desde el año 2003 hasta el 2008).
- ❖ **Profesor de:** Derecho Penal I, Derecho Penal II y Derecho Procesal Penal de la carrera de Derecho de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. (Mayo 2000- Septiembre 2004; Mayo 2008 – Febrero 2009).
- ❖ **Capacitador en Reforma Procesal Penal**, acreditado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas con sede en Chile. (2004 - 2005)
- ❖ **Consultor / Área Penal** del Fondo Justicia y Sociedad. “Fundación Esquel” Proyecto “Fortalecimiento y Mejoramiento a Centros de Atención Legal”. (Mayo - Diciembre 2005)
- ❖ **Asesor** de la Comisión de lo Civil y Penal del H. Congreso Nacional. (Enero - Junio 2005)
- ❖ **Profesor Asociado** del Honorable Consejo Consultivo del Instituto Latinoamericano de Estudios En Ciencias Penales y Criminológicas (Ilecip).
- ❖ **Director Nacional** del Programa de “**Fortalecimiento a la Defensoría Pública Nacional**” ejecutado por la Asociación Ecuatoriana de Facultades de Jurisprudencia, Derecho o Ciencias Jurídicas y auspiciado por Projusticia. (2004 - 2006).
- ❖ **Director Nacional del Diplomado Superior en Defensoría Pública**, auspiciado por Projusticia y ejecutado por la Universidad de Guayaquil. (2005 - 2006).

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

- ❖ **Profesor de Derecho Procesal Penal** de la Facultad de Derecho en la Universidad del Pacífico de Guayaquil. (2005 - 2007)
- ❖ **Director de la Especialidad en Arbitraje y Mediación**, desarrollado en Machala por la Facultad de Jurisprudencia, de la Universidad de Guayaquil (2006 - 2007).
- ❖ **Socio del Estudio Jurídico Rigail & Vizueta Asociados** (2006 - 2010)
- ❖ **Profesor de “Código Penal General y Código Penal Especial”**, de la Facultad de Derecho, Política y Desarrollo de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo de Guayaquil U.E.E.S. (Enero 2006 el 2014)
- ❖ **Abogado Impulsor** del Juzgado de Coactiva de la Agencia de Garantías y Depósitos AGD (2007).
- ❖ **Tercer Conjuez** de la Tercera Sala de lo Penal, Colusorios y de Tránsito, de la H. Corte Superior de Justicia de Guayaquil (2007-2008).
- ❖ **Supervisor y Abogado Patrocinador** de la Unidad Transitoria de Gestión de la Defensoría Pública Penal, adscrita al Ministerio de Justicia (2007-2008).
- ❖ **Conjuez en materia Penal** de la Corte Provincial de Justicia del Guayas (2008- agosto 2011).
- ❖ **Profesor de “Teoría General del Proceso Penal”**, de la Facultad de Derecho, Política y Desarrollo de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo de Guayaquil U.E.E.S. (2009).
- ❖ **Director General** del Consejo Nacional de la Judicatura Transitorio (junio del 2018-actualidad)

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

Obras Publicadas:

- ❖ **“La inimputabilidad en los distintos estados mentales”** (2010)
- ❖ **“Los Delitos Informáticos en el Ecuador”** (2011)
- ❖ **“La imputabilidad”**, Revista del Instituto Superior de Criminología u Ciencias Penales, Dr. Jorge Zavala Baquerizo. (2001)
- ❖ **“Hacia la Modernización del Servicio de Defensa Penal Pública en el Ecuador”**, Revista “La Defensa” de la Defensoría Pública de Colombia. (2004)
- ❖ **“El Código de la Función Judicial: Algo que raya en la inconstitucionalidad”**, Revista Con Derecho, de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo- (2010)
- ❖ **“El Servicio de la Deuda Externa al Fondo Monetario Internacional y los factores criminológicos en el Ecuador y resto del tercer mundo”**, Serie Estudios Ciencias Penales No. 2, Programa Nacional de Difusión de la Cultura Jurídica en el Ecuador. (2011)
- ❖ **El Precio de Fiscalizar al Correísmo.** (2017)

Conferencias y Seminarios dictados en los últimos años:

- ❖ **“Seminario de Capacitación en Destrezas Específicas”**, necesarias en el Sistema Acusatorio Oral en el Área Penal, realizado en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil, del 22 al 26 de Septiembre de 2003.
- ❖ **“La Litigación en los Procesos Orales”**, realizado en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, el 30 de septiembre de 2003
- ❖ Foro **“Reflexiones del Sistema Penitenciario”**, en el Marco de los **Derechos Humanos**, efectuado en la Centro de Rehabilitación Social Varones de Guayaquil - Departamento de Tratamiento - Red de Proyectos Especiales, el 10 de diciembre del 2003.
- ❖ **“La Primera Jornada de Derecho Procesal Penal”**, realizado en la Asociación de abogados del Cantón Milagro “ASABREMI”, del 25 al 31 de mayo del 2004.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to ensure the validity of the findings.

3.

- ❖ **“Primera Jornada Latinoamericana sobre Derecho Procesal Penal. Análisis Legislativo Comparado del Nuevo Código Procesal Penal Peruano”,** realizado en el Instituto Latinoamericano de Investigación en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), los días 7, 8 y 9 de septiembre del 2005.
- ❖ **“XVII Congreso Latinoamericano, IX Iberoamericano, I Nacional de Derecho Penal y Criminología”,** realizado en la Universidad de Guayaquil, Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, del 25 al 28 de octubre del 2005.
- ❖ **I Seminario Nacional “ El Ministerio Público en el Proceso Penal Ecuatoriano”** y en el **“ Primer Programa de Capacitación para Aspirantes a Fiscales,** realizados en la ciudad de Machala y Guayaquil, respectivamente, del 29 de noviembre al 4 de diciembre del 2006.
- ❖ **“Primer Seminario Preparatorio para el XIX Congreso Latinoamericano, XI Iberoamericano y Nacional de Derecho Penal y Criminología”,** desarrollado en la ciudad de Loja entre el 7 y 9 de febrero del 2007.
- ❖ **“II Curso Nacional de Capacitación para aspirantes a Fiscales, Programa Jurídico Científico”,** celebrado en la Corte Superior de Justicia de Guayaquil, del 23 al 27 de abril del 2007.
- ❖ **“Conferencia Anual de Derecho Procesal Penal y Criminología”,** dictado en la Corte Superior de Justicia de Guayaquil, del 4 al 6 de julio del 2007.
- ❖ **“I Curso Nacional de Ciencias Penales, El Derecho Penal como Medio de Control Social”,** realizado en la Universidad Técnica de Babahoyo, del 1 al 3 de Agosto del 2007.
- ❖ **“Jornadas Internacionales sobre Ciencias Penales y Criminología, Problemas Actuales en las Ciencias Penales”,** efectuado en la Corte Superior de Justicia de Guayaquil, del 22 al 24 de agosto del 2007.
- ❖ **“V Jornadas de Derecho Procesal Penal Jorge Zavala Baquerizo”,** efectuado en la Corte Superior de Justicia de Guayaquil, del 20 al 22 de Febrero del 2008.
- ❖ **“Ier. Congreso Nacional de Derecho y Ciencias Políticas U.T.B.”,** realizado en el Auditorium Ing. Bolívar Lupera Icaza de la Universidad Técnica de Babahoyo, del 09 al 11 de Abril del 2008.

1997

1998

- ❖ **“1ra Jornada Internacional de Legislación de Tránsito”**, efectuado en la Corte Superior de Justicia de Guayaquil, del 18 al 20 de junio del 2008.
- ❖ **“II Congreso Nacional de Derecho y Ciencias Complementarias”**, realizado en el Auditorium Ing. Bolívar Lupera Icaza de la Universidad Técnica de Babahoyo, del 13 al 15 de Agosto del 2008.
- ❖ **“1er Congreso Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas en el Ecuador”**, desarrollado en la ciudad de Guayaquil los días 19, 20 y 21 de Noviembre del 2008.
- ❖ **“1er Curso de Procedimiento Penal”**, efectuado en la Corte Superior de Justicia de Guayaquil, del 15 al 16 de enero del 2009.
- ❖ **“XVII Simposium Nacional sobre Balística Forense y Dactiloscopia en la investigación criminal y su aplicación en el Proceso Penal Ecuatoriano”**, desarrollado en la ciudad de Guayaquil durante el mes de mayo de 2009.
- ❖ **“Seminario de Capacitación en: TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL EN EL MODELO ACUSATORIO PENAL”**, desarrollado en la Universidad de Guayaquil, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas, Escuela de Derecho, Paraninfo Rafael Brito Mendoza, del 26 al 28 de agosto del 2009.
- ❖ **“I Foro Nacional; La Criminalística y la Teoría de la Justicia dentro del Estado Constitucional en el siglo XXI”**, desarrollado en el Auditorio Simón Bolívar de la Corte Provincial de Justicia del Guayas durante los meses junio y julio del 2010.
- ❖ **“Garantismo y Derecho”**, desarrollado en la Universidad de Especialidades Espiritu Santo, División de Educación Continua, 11 de Julio de 2011.

Congresos y Seminarios recibidos en los últimos años:

- ❖ **“Seminario Internacional de Criminología y Ciencias Penales”**, efectuado en la Universidad de Guayaquil, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas, Instituto Superior de Criminología y Ciencias Penales Dr. Jorge Zavala y Baquerizo, del 20 al 23 de agosto del 2002.
- ❖ **“Taller de Litigación Oral, Fondo Justicia y Sociedad, Red de Justicia de Quito ESQUEL-USAID**, dictado en Quito desde el 17 al 21 de marzo del 2003.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

- ❖ **“Curso de Instrumentos para la Implementación de un Sistema Acusatorio Oral”** realizado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas CEJA y la Agencia de Desarrollo Internacional de Canadá, CIDA, Temuco-Chile, entre el 29 de marzo y 2 de abril del 2004.
- ❖ **“Primer Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal”** organizado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas CEJA- JSCA, entre marzo y septiembre del 2004 en Santiago de Chile.
- ❖ **“Seminario Internacional de Ciencias Penales y Criminología”** efectuado en la Universidad de Guayaquil, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas, Instituto Superior de Criminología y Ciencias Penales Dr. Jorge Zavala Baquerizo, del 12 al 17 de agosto del 2004.
- ❖ **“A la Construcción Conjunta y Capacitación en el Uso del Modelo Integral de Defensa Penal”**, efectuado en Quito en enero del 2005, Checchi and Company Consulting Inc.
- ❖ **“Curso Inglés Jurídico”**, Universidad de Guayaquil, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas, Laboratorio de Idiomas desde el 5 de marzo al 30 de abril del 2005.
- ❖ **“Curso de Windows, Word y Excel”**, Universidad de Guayaquil, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas, Laboratorio de Idiomas desde el 15 de junio al 16 de julio del 2005.
- ❖ **“Taller sobre Técnicas de Litigación Oral en Juicios Penales”**, efectuado por Fundación Esquel, en la ciudad de Cuenca del 18 al 21 de julio del 2007.
- ❖ **“Primer Curso de Tributación, Finanzas, Delitos Aduaneros e Informáticos”**, efectuado en la ciudad de Guayaquil, los días 12, 13 y 14 de febrero del 2009.
- ❖ **“Segundo Curso de Procedimiento Civil”**, desarrollado en el Auditorio Jaime Roldós Aguilera del Colegio de Abogados del Guayas, los días 20 y 21 de abril del 2009.
- ❖ **“Segundo Curso Nacional de Contratación Pública”**, desarrollado en la ciudad de Guayaquil, los días 17, 18 y 19 de marzo del 2010.
- ❖ **“Practical Perspectives on Law and Justice in the United States of America”**, organizado por la Fundación del Migrante en conjunto con

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The text also mentions that proper record-keeping is essential for identifying and correcting errors in a timely manner.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls in preventing fraud and misstatements. It highlights that a strong internal control system is necessary to ensure that all transactions are properly authorized and recorded. The text also notes that internal controls should be designed to provide reasonable assurance of the reliability of the financial reporting process.

Community Legal Resource Network (CLRN) y City University of New York School of Law, los días 8 y 9 de abril del 2010.

- ❖ **“Primer Curso Nacional en Legislación Laboral”**, desarrollado en la ciudad de Guayaquil los días 12, 13 y 14 de mayo del 2010.
- ❖ **“Curso Taller Intensivo en Contratación Pública”**, desarrollado en la ciudad de Guayaquil, los días 4, 11, 18 y 25 de septiembre de 2010.
- ❖ **“Seminario-Taller, Introducción a la Propiedad Intelectual como Mecanismo para el Desarrollo”**, desarrollado en la ciudad de Guayaquil del 13 al 15 de Septiembre de 2011.

Dr. Juan Vizuela Ronquillo
Abril 2018

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business.

2. It is essential to ensure that all records are kept in a secure and accessible location, and that they are regularly reviewed and updated.

C.

**Copia a color de cédula
de ciudadanía**

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. B. Jones, and Mr. W. C. Brown.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. B. Jones, and Mr. W. C. Brown.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1963-05-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 EMISORA **Carbo**
MARIA JOSE AGUIRRE CARBO

080888887-0



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
DR. JURISPRUDENCIA

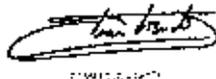
V4444V3444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIZUETA MARURI GONZALO ABEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RONQUILLO TRIVIÑO BETTY LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-01



1. The first part of the document is a list of the names of the members of the committee who have been appointed to study the problem of the shortage of housing in the city of New York.

2. The second part of the document is a list of the names of the members of the committee who have been appointed to study the problem of the shortage of housing in the city of New York.

d.

**Certificado conferido por
Consejo Nacional Electoral
sobre no tener
impedimentos para ejercer
derechos de participación**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYS 433

PHYSICS 433

PHYS 433

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario/a General del Consejo Nacional Electoral,
CERTIFICO que:

Revisada la base de datos que mantiene este Órgano Electoral; el/la
señor(a): **VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES** portador/a de la cédula de
ciudadanía Nro. **0908860070**, **NO** registra la suspensión de sus derechos
políticos y de participación.

Quito, 03 de enero de 2019

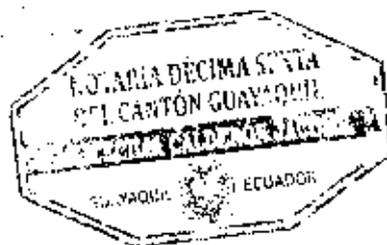


**SECRETARIO/A GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE FOJA

Guayaquil **04 ENE 2019**

Ab. *Cecilia Calderón Jico de*
NOTARIA XVI GUAYAQUIL



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the significance of using reliable sources and ensuring the integrity of the information gathered.

e.

**Certificado de votación
último proceso electoral**



.....
.....



.....
.....



PREFERENCE
Y CONSULTA
POPULAR 2013

[Faint text and a handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013



444
JUNTA N°

444 - 054
NÚMERO

0900668870
CÉDULA



VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GAMAYUAL
CANTÓN
YARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



1950

1950

f.

**Título de tercer nivel en
Derecho debidamente
registrado en la Secretaría
Nacional de Educación
Superior, Ciencia, Tecnología
e Innovación
(SENESCYT)**

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO O GRADO ACADÉMICO

El Consejo Nacional de Educación Superior
CERTIFICA:

En Quito, a los 27 días del mes de Mayo del año 2002, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR correspondiente al TERCER NIVEL, perteneciente a VIZVETA RONQUILLO JUAN ULISES portador(a) del documento de identificación Nro. 0908868870, otorgado por UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.

Quito, Lunes 17 de Enero de 2005

Diana Ferrin
DIANA FERRIN
CERTIFICACION - LEGALIZACION



COY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE FOJA

Guayaquil 04 ENERO 2005

Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL

1. The first part of the document is a list of names and titles.

2. The second part of the document is a list of names and titles.

3. The third part of the document is a list of names and titles.

4.



Factura: 001-003-000100656



20190901016C00087

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20190901016C00087**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 3 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO, de la página web y/o soporte electrónico, <http://www.senescyt.gob.ec/web/guest/consultas> el día de hoy 4 DE ENERO DEL 2019, a las 12:55, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE ENERO DEL 2019, (12:55).

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

.....

.....



73



Factura: 001-003-000100656

20190901016C00087

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20190901016C00087**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 3 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO, de la página web y/o soporte electrónico, <http://www.senescyt.gob.ec/web/guest/consultas> el día de hoy 4 DE ENERO DEL 2019, a las 12:55, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE ENERO DEL 2019, (12:55).

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. B. Jones, and Mr. W. C. Brown.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. B. Jones, and Mr. W. C. Brown.



Quito, 03/01/2019

73

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES, con documento de identificación número 0908868870, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES
 Número de documento de identificación: 0908868870
 Nacionalidad: Ecuador
 Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico y de grado

Número de registro	1006-02-56857
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2002-05-27
Observaciones	

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1006-07-751881
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	DOCTOR EN JURISPRUDENCIA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2007-04-17
Observaciones	No equivalente al título de doctorado "PhD", según Resolución No. 0023-2008-TC del Tribunal Constitucional.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO
MATERIA 17/000

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.



Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1006-04-483790 73
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGICAS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2004-02-16
Observaciones	

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1006-11-732735
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGICAS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2011-08-11
Observaciones	



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection practices and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.



IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

73

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

www.educacionsuperior.gob.ec

Ivaylo Rumenov Atanasov

Director de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



0908868870

GENERADO: 03/01/2019 6.12 PM



1. The first part of the document is a list of names and titles.

2. The second part of the document is a list of names and titles.

3. The third part of the document is a list of names and titles.

4. The fourth part of the document is a list of names and titles.

LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

**La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas de la
Universidad de Guayaquil**

PCR CUANTO: el señor **Juan Ulises Vizuela Ronquillo**, Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas, ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley, le otorga el TITULO DE ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. En tal virtud, las autoridades y ciudadanía le guardarán los fueros y facultades que le corresponden por tal dignidad.

Dado y firmado por el Decano y Miembros Profesores del Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil y autorizado por el infrascrito Secretario, en Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y ocho.

Ab. Claudio Montañez Arco
Secretario

Ab. Edison Carrera Chaza
Miembro Profesor

Ab. Alfredo Ríos Grajeda
Miembro Profesor

Escuela de la Universidad de Guayaquil,
Reconocido el Folio No. 247, del Registro respectivo
Guayaquil, a los 23 de Julio de 1988

Dra. Ester Ramos-Lorenzo Grillo
Vice Rectora

Lic. Jorge Ulloa Paz
Vice Rector

Ab. Juan Ulises Vizuela Ronquillo
CEDELA No. 28.028.885E.A.0
PARAFRASE No.

Ab. Cecilia Calderón
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE DOCUMENTOS
BOGOTÁ, D.C. 1988

NOTARIAL
BOGOTÁ, D.C. 1988
NOTARIA XVI GUAYAS

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. B. Jones, and Mr. W. C. Brown.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. B. Jones, and Mr. W. C. Brown.

g.

**Certificados que acrediten
tener conocimientos en
gestión administrativa.**

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. D. Jones, and Mr. W. E. Brown.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. D. Jones, and Mr. W. E. Brown.

FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES

INGENIERÍA DE EMPRENDEDORES

A petición de la parte interesada y debidamente autorizadas por el señor Decano, las suscritas Ing. G.E.I. Maria del Rocío Vallejo Fiallos - Directora de Ingeniería de Emprendedores y la CPA Louisa Ochoa Palma - Coordinadora Administrativa / Financiera de la Facultad de Especialidades Empresariales, **CERTIFICAN** que el Sr. Dr. **Juan Ulises Vizqueta Ronquillo**, portador de cédula de identidad # 0908868870, cursó el **Seminario de Finanzas Públicas** de la Carrera Ingeniería de Emprendedores, dictado por el Fc. Luis Fernando Hidalgo Proaño - Decano de la Facultad de Especialidades Empresariales; siendo su carga horaria de 32, y realizado del 16 al 19 de Noviembre de 2010.

Según consta en los archivos de la Carrera, y a los que nos remitimos expresamente.

Ing. G.E.I. Ma. del Rocío Vallejo Fiallos
DIRECTORA

Ing. G.E.I. Ma. del Rocío Vallejo F.

Directora

Ingeniería de Emprendedores

BOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE FOJA

Guayaquil 04 ENO 2010

Ab. Cecilia Calderón Jico
SECRETARIA XVI DE GUAYAQUIL

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES

C.P.A. Louisa Ochoa Palma
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
CPA Louisa Ochoa Palma

Coordinadora Administrativa

FEE

Guayaquil, 27 de Enero de 2011



• *Chlorophyll a* (Chl a) is the primary photosynthetic pigment in most plants and algae. It is a green pigment that absorbs light energy in the blue and red regions of the visible spectrum. Chl a is essential for the light-dependent reactions of photosynthesis, where it converts light energy into chemical energy.

Chlorophyll b (Chl b) is an accessory pigment that absorbs light energy in the blue and orange-red regions of the visible spectrum. It transfers energy to Chl a, which then uses it for photosynthesis. Chl b is found in higher plants and green algae.



QUITO 03 enero de 2019

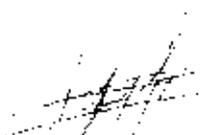
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

CERTIFICA:

Que el doctor JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 090886887-0, desempeña el cargo de DIRECTOR GENERAL del CONSEJO DE LA JUDICATURA y dentro de sus atribuciones y responsabilidades está dirigir y supervisar la administración de los recursos humanos, financieros, administrativos de la Función Judicial.

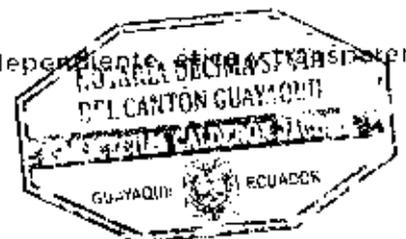
El servidor ingresó a esta Institución el 19 de julio de 2018 y continúa en funciones hasta la presente fecha, percibiendo una remuneración unificada mensual de \$4959 dólares americanos.

Atentamente,


Ing. Christian Torres Terreros
DIRECTOR NACIONAL DE TALENTO HUMANO, SUBROGANTE

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE FOJA
Guayaquil 04 ENERO 2019

Ab. Cecilia Calderón Jirón
NOTARIA XVI GUAYAQUIL



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

h.

Certificados que acrediten tener diez (10) años de experiencia profesional en materia penal en la judicatura o la docencia.

RECEIVED

NOV 19 1954

NOV 19 1954



73

CERTIFICO

Que, revisada la información del Sistema de Recursos Humanos, consta que el **Msc. VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES**, cédula de ciudadanía **0908868870**, labora como **DOCENTE** desde Julio 01/1989 hasta la presente fechas y ha suscrito los siguientes Contratos con la Institución:

1030000 FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS

CONTRATO DE PAGO HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONAL

24/08/2003	-	24/08/2003	PROFESOR
09/07/2005	-	02/10/2005	PROFESOR
01/10/2005	-	15/10/2005	PROFESOR

1030004 ABOGACIA EN HORARIO INTENSIVO - FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS

CONTRATO DE PAGO HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONAL

02/06/2007	-	09/09/2007	PROFESOR
15/09/2007	-	30/12/2007	PROFESOR
19/01/2008	-	10/02/2008	PROFESOR

Actualmente, el(la) Docente tiene **NOMBRAMIENTO** y presta sus servicios como **PROFESOR PRINCIPAL TC PRINCIPAL** en el(la) **FACULTAD DE JURISPRUDENCIA** de la Entidad, recibiendo una Remuneración Mensual Unificada de \$ 3,075.89 dólares.

Se expide el presente a solicitud del interesado y para los fines que le convenga.

MGS. AURELIO ENRIQUE ORTIZ DELGADO
DIRECTOR(A) DE UNIDAD DE TALENTO HUMANO

Elaborado por: **LUIS FERNANDO SANTILLAN FERRER**



1. The first part of the document is a list of names and addresses.

2. The second part of the document is a list of names and addresses.

3. The third part of the document is a list of names and addresses.



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE CARRERA DE DERECHO



73

CERTIFICADO

Por medio de la presente Certifico que el **Dr. JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO** portador de la cédula de ciudadanía No. 090886887-0, ha venido laborando con el cargo de Docente impartiendo las diferentes asignaturas que detallo a continuación: Código Penal, Practica Penal, Derecho Procesal Penal 2, Derecho Penal 1, durante el tiempo que ha trabajado en la Universidad de Guayaquil.

Para que conste y a petición del interesado expido la presente certificación, en Guayaquil, enero 4 del 2019.

Atentamente,

Ab. Manuel Real L.
DIRECTOR DE CARRERA (E)



.....

.....



UNIVERSIDAD CATOLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

73

CERTIFICADO

La Infrascrita Directora de Recursos Humanos de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, RUC #0990149054001, CERTIFICA: Que el **DR. JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO** con C.I #0908868870, prestó sus servicios en esta institución por contrato de honorarios profesionales, desempeñándose como : **Docente Invitado de la carrera de Derecho**, durante los siguientes periodos:

- Semestre A-2000 (Mayo/00 – Septiembre/00)
- Semestre B-2000 (Octubre/00 – Febrero/01)
- Semestre A-2001 (Mayo/01 – Septiembre/01)
- Semestre B-2001 (Octubre/01 – Febrero/02)
- Semestre A-2002 (Mayo/02 – Septiembre/02)
- Semestre B-2002 (Octubre/02 – Febrero/03)
- Semestre A-2003 (Mayo/03 – Septiembre/03)
- Semestre A-2004 (Mayo/04 – Septiembre/04)
- Semestre A-2008 (Mayo/08 – Septiembre/08)
- Semestre B-2008 (Octubre/08 – Febrero/09)

Guayaquil, 31 de Enero de 2011

Atentamente,


Ing. Zeila Bustos Goya, Mgs.
Directora de Recursos Humanos

Ing. Zeila Bustos Goya
Directora de Recursos Humanos

NOY SE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y VERDADERO FOLIO

Guayaquil 04 ENERO 2011

Ab. Cecilia Calderón Macías
NOTARIA XVI GUAYAQUIL

Apartado 09-01-4671
Teléfonos: 2206951 ext.2831
Guayaquil (ECUADOR)



.....

.....

.....

.....

.....

.....

i

**Certificado de no tener
deuda, o de tenerla exista
fórmula de arreglo,
compensación, acuerdo o
convenio de pagos, a la fecha
de publicación del presente
Mandato, tanto con el
Servicio de Rentas Internas
como con el IESS.**

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It also highlights the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.



Factura: 001-003-000100653



20190901016C00084 3

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20190901016C00084

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO, de la página web y/o soporte electrónico, <https://www.iesg.gob.ec/empleador-web/pages/morapatronal/certificadoCumplimientoPublico.jsf> el día de hoy 4 DE ENERO DEL 2019, a las 12:52, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
GUAYAQUIL, a 4 DE ENERO DEL 2019, (12:52).

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. D. Jones, and Mr. W. E. Brown.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. D. Jones, and Mr. W. E. Brown.



Factura: 001-003-000100653



20190901016C00084

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20190901016C00084

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) **JUAN ULISES VIZUETA RONQUILLO**, de la página web y/o soporte electrónico, <https://www.iesg.gob.ec/empleador-web/pages/morapatronal/certificadoCumplimientoPublico.jsf> el día de hoy 4 DE ENERO DEL 2019, a las 12:52, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE ENERO DEL 2019, (12:52).

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

100015

.....

.....

.....

.....



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES, representante legal de la empresa VIZUETA RONQUILLO JUAN ULISES con RUC Nro. 0908868870001 y dirección CIUDADELA SIMON BOLIVAR, AVENIDA JOAQUIN ORRANTIA, TORRE B, AVENIDA LEOPOLDO BENITEZ, ATRAS HOTEL SONESTA., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 03 de enero de 2019
Validez del Certificado 30 días

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO



RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.